

En la noche del pasado 24 de julio, se impidió el acceso a la radial R-3 a nuestros compañeros de SAMUR-P.C que acudían en servicio de urgencia a socorrer a un paciente potencialmente grave.

Ante esta situación, desde la Sección Sindical SAMUR de **CCOO** hemos remitido [carta](#) a la Subdirección General de Emergencias y Protección Civil para que acometa las acciones pertinentes para que este hecho no vuelva a ocurrir.

Es nuestra obligación preservar la salud de los pacientes y, desde luego, no puede verse limitada por decisiones arbitrarias y absurdas que poco o nada tienen que ver con la emergencia extrahospitalaria.

Y por supuesto todo nuestro apoyo a los miembros de las unidades actuantes